

## SECRETARÍA

### COMISIÓN DE HACIENDA, TURISMO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL Ordinaria de fecha 18 de marzo de 2024

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 19 de febrero de 2024.
2. Dictamen de los siguientes asuntos:

Propuestas de Gobierno:

**2.1 Expte. nº 4/2024 (ADE).- Distrito Casco Antiguo**, instruido para la convalidación de actuaciones y reconocimiento de obligación árbol de Navidad.

**2.2 Expte. nº 11/2024 (ADE).- Patronato Real Álcazar y Casa Consistorial**, instruido para la aprobación de reconocimiento de obligación y pago de factura por prestación de servicios.

**2.3 Expte. nº 21020/2024 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla**, instruido para la aprobación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Hotel Residencia Cervantes, S.L..

**2.4 Expte. nº 21021/2024 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla**, instruido para la aprobación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Red Eléctrica Corporación, S.L..

**2.5 Expte. nº 21022/2024 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla**, instruido para la aprobación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Ministerio de Fomento como sujeto pasivo y Dragados S.A., como sustituto del contribuyente.

**2.6 Expte. nº 21023/2024 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla**, instruido para la aprobación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Dirección General de Patrimonio del Estado como sujeto pasivo y Proyectos y Rehabilitación Kalam, S.A., como sustituto del contribuyente.

**2.7 Expte. nº 21024/2024 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla**, instruido para la aprobación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de Casa Residencia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

**2.8 Expte. nº 21025/2024 (ADE).- Agencia Tributaria de Sevilla**, instruido para la aprobación de bonificación regulada en las Ordenanzas Fiscales a instancia de

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, como sujeto pasivo y Pabellón S. XV Díaz  
Cubero S.A.& gestión y ejecución, como sustituto del contribuyente.

### **3. Ruegos y preguntas.**